

PRECIOS DE SUSCRIPCION		
Huesca, mes .....	2 pesetas	
Fuera .....	Trimestre .....	6 »
EXTRANJERO, AÑO .....	Semestre .....	12 »
	AÑO .....	48 »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS: PRECIOS CONVENCIONALES

## La Agricultura y el Arancel

### Los cuatro puntos de Bergamín

Esos cuatro puntos, si no se hace más en el régimen arancelario absurdo, injusto e ilegal hasta ahora, con que se pretende dar satisfacción a los intereses agrarios españoles, a todos los intereses agrarios, no tienen realmente importancia alguna para solucionar la crisis actual, ni lo que con carácter permanente, de relativa permanencia naturalmente, necesita la agricultura española para poder vivir con el fruto de su trabajo y el riesgo del capital necesario para desenvolver su industria.

Primer punto. «En esta semana quedará restablecido el derecho de importación de 14 pesetas los 100 kilos de trigo, en vez de las 10 pesetas que fija el Arancel.» ¿Habrá que volver a hacer el comentario? ¿Cree el agricultor castellano, el agricultor, no el aficionado (que en estas cosas agrarias, siendo las más difíciles, todo el mundo cree tener derecho a opinar y a que se acate su opinión, como si no fuera una profesión como las demás, sobre las que los agricultores no opinan), que con elevar arancelariamente siete reales la fanega de trigo se resuelve ningún problema de actualidad para la agricultura cerealista, no únicamente triguera, porque ésta no existe? Además, eso no puede hacer o el ministro sin faltar a la ley de Bases, y no queremos los agricultores, yo al menos no quiero, que se viole esa ley, que con tanta frecuencia se nos recuerda... al menos para tan poca cosa.

Segundo punto. «El ministro mantendrá el régimen de prohibición absoluta de importación de trigo exótico, mientras duren las actuales desfavorables circunstancias de precios para los cereales.» Está bien; pero hay que definir qué se entiende, qué entiende el ministro por «las actuales circunstancias desfavorables.»

Y, para seguir el comentario, recordemos el «tercer punto», tan directamente relacionado con éste, y que es como sigue: «Si estas circunstancias se modifican y el precio del trigo excede durante tres meses de 50 pesetas los 100 kilos, tendrán los cerealistas la protección de las 14 pesetas oro.» Apresurémonos a decir que esta palabra oro la repiten constantemente cuando se mencionan los derechos del trigo, como si a él sólo se aplicara, y hay que saber que a todas las partidas del Arancel se aplican los derechos en oro.

Las Cámaras Agrícolas y las Diputaciones solicitan que se establezca lo que dice el ministro en el punto tercero; pero sobre la cifra de 53 pesetas—que hoy debe ser, en el promedio de la producción, el costo poco más o menos—pero las Cámaras y las Diputaciones piden que eso lo hagan las Cortes, y si ellas no lo piden, yo sí lo solicitaré reglamentariamente en el Congreso, porque ahí está la médula del problema: en que lo que se haga sea de carácter legislativo, no de arbitrio ministerial, para no tener que vivir el capital y trabajo agrícolas en manifestaciones del capital y trabajo nacional.

¿Por qué hemos de ser de peor condición que los demás? Que se nos diga. Y como no habrá razones en contra de nuestra santa causa, triunfaremos, llevando a la ley lo que nos es debido, no solicitando un favor de un ministro, de cada ministro. Una ley igual para todos. Ciudadanos de dos clases, no. A las Cortes con el problema, como el problema es. Para eso somos parlamentarios. Yo le plantearé así al discutirse el Arancel, y veremos cómo se razona en contra, porque a mí no se me alcanzan los argumentos.

Cuarto punto. «Que ha leído el ofrecido proyecto de ley para poder negociar de manera que se haga posible exportar con facilidad los productos agrícolas.» Esto, si no es una burla, lo parece. Ese proyecto de ley, que es de la cruz a la fecha, salvo dos palabras que, pretendiendo querer decir mucho, nada afirman, es de la cruz a la fecha el que iba a presentar el señor Cambó. No conozco nada más atrevido, más injusto, más falsero. En los buenos tiempos del Fomento del Trabajo Nacional, cuando los aranceles se hacían poco menos que al dictado de esa corporación, no se atrevieron nunca a tanto. Se trata de una habilidad, ¡qué de una habilidad!, de una audacia sin límites, tomándonos por imbéciles a todos los españoles para dar legalidad y agravar extraordinariamente el régimen implantado, en beneficio de los eternos disfrutadores del Poder arancelario. En toda la historia arancelaria de España, tan trágica y tan pícarosca, no conozco un caso igual.

Me prometo probirlo en el Congreso, porque ya he pedido la palabra para el primer turno en contra, si ese proyecto de ley se discute como se ha presentado, lo que dudo mucho, porque aun habiéndose nombrado ponente al señor Canals, ultraproteccionista siempre, me resisto a creer que ni él ni la comisión acepten, sin grandes modificaciones, tamaño desafuero. ¡Y todo esto para favorecer a la agricultura! ¡Pobre Dulcinea!

MARIANO MATE SANZ,  
Presidente de la Cámara Agrícola de Madrid.

De El Norte de Castilla.

## Más de la campaña agraria

### EN SALAMANCA

En la ciudad salmantina se ha celebrado, con extraordinaria concurrencia de labradores de toda la provincia, la Asamblea convocada por la Liga de Agricultores y Ganaderos de aquella provincia, reinando el mayor entusiasmo y proclamándose la adhesión a los acuerdos de las Diputaciones castellanas.

Por aclamación fueron aprobadas las siguientes conclusiones:

Primera. Dirigir un telegrama de protesta al señor Gasset, como director del grupo parlamentario que,

enarblando la bandera de los agrarios, ha defraudado las promesas que hizo a los labradores españoles.

Segunda. Siendo el Parlamento expresión de la voluntad nacional, es inexcusable de los diputados y senadores de los distritos agrícolas recabar para las Cortes la única y suprema obra de revisar públicamente el Arancel, ya que por encima de las banderas políticas está la leal defensa de los intereses de los productores, principalmente los agrarios.

Tercera. Por ser esto básico, hay

que supeditar todo otro asunto de Gobierno y todo otro debate parlamentario al de la revisión de las fuentes del Arancel, haciendo obstrucción a todas las cuestiones, incluso a los presupuestos.

Cuarta. Proponer a las demás Asociaciones agrícolas de España que desenvuelvan por todos los medios un vigoroso movimiento de protesta contra el Arancel, hasta que se dé satisfacción a las demandas de valoración pública y a sus representantes que recojan el estado de opinión de los agricultores.

Quinta. No queremos más dilaciones, ni nos someteremos a los pretextos y habilidades con que se trató de engañarnos (aunque no se nos engañó) al decirnos el señor Cambó que satisfaría nuestras aspiraciones; y demostrando que ningún Gobierno tiene sinceridad ni valentía necesaria para resolver en justicia, los agricultores salmantinos insisten en que la revisión ha de hacerse en las Cortes, y no a través de los informes de la Junta de Valoraciones ni de otra clase.

Sexta. Adherirse completamente a las conclusiones acordadas en las asambleas de Cámaras Agrícolas en Valladolid y de Diputaciones castellanas en Burgos.

Séptima. Considerando que las Corporaciones públicas de elección popular, si no se hace justicia a las aspiraciones de la clase agrícola, no responderán a su primera función legal de impulsar y defender los intereses de sus representados, los alcaldes y Ayuntamientos dimitirán en pleno, y exigirán a sus representantes los diputados parlamentarios y provinciales la renuncia de sus actas, y los agricultores llegarán a negarse al pago de los tributos.

Oitava. Es ahora necesario más que nunca exigir al Gobierno y al Parlamento que presten una decidida atención a la prosperidad de la riqueza agrícola en todos sus aspectos.

### Nota oficiosa de los diputados agrarios

La Comisión de diputados agrarios ha facilitado la siguiente nota oficiosa:

«La Comisión de diputados agrarios comunica, para conocimiento de los elementos interesados, que en la tarde de hoy, y en consonancia con las ofertas del ministro de Hacienda, ha aprobado la Comisión permanente de la Junta de Aranceles y Valoraciones el derecho de 14 pesetas para el trigo, que el Gobierno anterior había reducido a 10.

Sustanciado este trámite, que era inexcusable, el ministro de Hacienda, según su expresa manifestación, llevará a la «Gaceta» la disposición oportuna.

Tocante a la no menos justificada solicitud de los agrarios para mantener el régimen prohibitivo de importar trigo, el Gobierno utilizará en plazo brevísimo el procedimiento legal correspondiente, para que quede sancionada esa prohibición de conformidad con las aspiraciones de los agricultores.

El ministro, también en cumplimiento de lo que ofreciera al contestar al señor Gasset, ha leído el proyecto de ley que permite tratar por bajo de la segunda columna del Arancel, para abrir mercados a la agricultura explotadora, que tan grande importancia supone para vinos, aceites y frutos horticolas.

Los diputados firmantes de la proposición agraria se felicitan de los resultados obtenidos, y reproducen su manifestación de que continuarán sus gestiones, hasta lograr el triunfo completo de las demandas hoy en tramitación y de aquellas otras, sin duda también interesantes para la agricultura española.

Asistieron a la reunión los diputados señores Gasset (don Rafael), Crespo de Lara, Bas, Gascón y Marín, Azcoitia y Cánovas del Castillo».

### EN EL SENADO

## De un discurso del señor Bergamín

En la Alta Cámara, al discutirse el importante asunto del Arancel del trigo, pronunció el señor Bergamín un interesante discurso, cuyos son los siguientes conceptos, por demás favorables a la buena pro de los agricultores, y en los que se reconoce la indiscutible razón que les asiste.

Dice así: «El Arancel del trigo está muy bajo, necesita un margen mayor de protección a catorce pesetas. Según ha dictaminado esta tarde la Junta de Aranceles, la industria cerealista necesitaba este margen de protección, y así propuso al Gobierno anterior la Junta de Aranceles fijando las catorce pesetas, a pesar de que los agrarios la consideraban enemiga de la agricultura, España necesita proteger la producción triguera para lograr que se produzca todo el trigo que sea necesario para abastecer el mercado nacional.

Durante la guerra pasamos grandes amarguras, porque en el extranjero se pagaba enormemente el trigo, y el contrabando sacó de España el que necesitábamos para nuestro consumo. No quiero mostrarme parte en la lucha de la industria y de la agricultura, pero si hubiera un orden de preferencia, colocaría en lugar preferentísimo las industrias agrícola y extractiva, aunque reconozco que no se puede olvidar a las industrias transformadoras, que mejoran la economía nacional.

Cuando no había tenido ocasión de estudiar detenidamente el Arancel me dejé arrastrar un poco por lo que llamaban Arancel del hambre; pero ahora que lo he estudiado, declaro que es el mejor Arancel que hemos tenido. Está inspirado en un proteccionismo prudente y considero un acierto el ensayo de las partidas «ad valorem», que es un principio de justicia. Quien se sienta agraviado por ese Arancel tiene el camino expedito para acudir al Gobierno en el plazo de tres meses desde su publicación. Las reclamaciones justas serán atendidas, pero España tendrá que respetar ese Arancel hechas las rectificaciones que procedan, porque el Arancel es la Constitución económica, la cual se necesita tanto como la Constitución política.

### De interés para los Sindicatos Agrícolas

El Director general de Agricultura ha dirigido un telegrama al Comisario Régio presidente del Consejo de Fomento en el que le dice:

«Admita los expedientes que en solicitud de subvenciones se presenten en ese Consejo hasta 31 del actual».

En virtud del mismo serán admitidos los expedientes de dicha naturaleza que se presenten en todo este mes debidamente documentados, correspondientes a Sindicatos y Sociedades Agrícolas.

Los de Sociedades obreras deben ser presentados en el Gobierno civil de la provincia.

### De «El Norte de Castilla», Asamblea de Cámaras Agrícolas

La Asociación de Agricultores de España y la Cámara Agrícola de Madrid han convocado para el día 1.º de Abril, en esta Corte, una Asamblea de Cámaras Agrícolas y de las principales Corporaciones agrarias de España ante la amenaza que para el presente y porvenir de la agricultura representaría la favorable sanción legal del Arancel publicado recientemente.

### Dependiente de Comercio

Para comercio al detalle hace falta uno que lleve de seis a ocho años de práctica y que conozca perfectamente el ramo de tejidos. Inútil hacer proposiciones sin buenas referencias. Más datos, José Duch, comercio, Ayerbe.

*Ama seca* para estar al cuidado de niños y en condiciones para ello, se necesita. Inútil presentarse sin referencias inmejorables.

Para informes, dirigirse al administrador de LA TIERRA, Mercado, 12, principal, Huesca.

## Dr. LOPEZ BUERA

Antiguo médico agregado al servicio para tuberculosos del Hospital Clínico de Barcelona

ENFERMEDADES del APARATO RESPIRATORIO INTRATORACICO - Rayos X - LABORATORIO de ANALISIS CLINICOS

Plaza de Aragón, 6, pral., ZARAGOZA Consulta de 3 a 5

## AZUCAR

A 1 50 PESETAS KILO

### Leche condensada

«LA LECHERA», a 1 55

### Comercio de M. Arruego

(ANTIGUO DE LOS CACHOS)

IMPORTANTE: Léase del 28 al 30 de cada mes, listín de precios en cuarta plana.

# Información general de España y del Extranjero

Conferencias Telefónicas con nuestros corresponsales de Madrid, Barcelona, Zaragoza, etc

## EL PROYECTO DE TRANSPORTES

### EL GENERAL LYAUTEY CONFERENCIA EXTENSAMENTE CON EL MONARCA

Se concede gran trascendencia a la visita del comisario de Francia en Marruecos. El señor Bergamín mantiene varios de los proyectos tributarios de Cambó. Firma de Gracia y Justicia. El ministro de Turquía presenta sus cartas credenciales. No habrá, seguramente, combinación de mandos en Marruecos. Los liberales y los alcaldes de Real orden. El Gobierno tenía noticia de la llegada de Lyautey a Valencia. El viaje del Alto Comisario.

### LA JORNADA POLITICA

MADRID 27 (23'30).  
Sánchez Guerra en Palacio  
Manifestó a los periodistas el presidente del Consejo, al recibirlos en su despacho oficial, que esta mañana había estado en Palacio despachando con Su Majestad en unión del ministro de turno.  
Se mostró el señor Sánchez Guerra muy cansado, diciendo a los reporteros que hoy ha sido uno de los días más laboriosos.  
Dijo que había recibido al ministro de Turquía después de presentar al Rey sus credenciales y que el Monarca había firmado los nombramientos para el Consejo Superior Ferroviario, pertenecientes a los ministros de Fomento y de Trabajo. Representan al primero, el alto funcionario de dicho departamento señor Mendizábal, el sabio ingeniero señor Torres Quevedo y el coronel que manda el regimiento de Ferrocarriles.  
Como representantes del segundo figuran hasta ahora, don Basilio Paraiso, el exministro conservador señor Vizconde de Eza y el señor Sedó.  
Añadió que a las 12:30 estaba citado con el Alto Comisario de Francia en Marruecos general Lyautey y que mañana celebrará el Gobierno Consejo de ministros.  
En Gobernación  
El señor Pinés también ha conversado con los informadores políticos.  
—Ayer domingo—les dijo—he visitado, en unión del director general de Sanidad, el hospital de epidemias, que he hallado en condiciones excelentes; pero como es poco capaz, he ordenado que, con gran actividad, se proceda a construir un pabellón suficiente para contener treinta camas, por si las contingencias de la campaña de Africa lo hiciesen necesario.  
Dice Fernández Prada  
El ministro de Estado, señor Fernández Prada, ha recibido a los representantes de España en la próxima conferencia internacional de Génova, conferenciando con ellos acerca del punto de vista que deben mantener en la discusión del cuestionario propuesto.  
Tiene asimismo citados a los ministros de la Guerra y de Marina, para tratar extensamente, en una entrevista, de los últimos acontecimientos ocurridos en nuestra zona de Marruecos, y de la solución definitiva del problema, en orden a la implantación del protectorado.  
Firma de Gracia y Justicia  
El ministro de Gracia y Justicia, señor Bertrán y Múlitx, ha facilitado a los representantes de la Prensa, una relación de los decretos de su departamento, firmados esta mañana por el Monarca.  
Nombrando fiscal de la Audiencia

de Palma de Mallorca a don Emilio Vélez.  
Idem de la de Lugo, a don Manuel Martínez.  
Idem de la de Castellón, a D. Luis Rodríguez.  
Presidente de la Audiencia de Granada, a don Antonio Abella.  
Magistrado de la de Coaña, a don Eduardo Fraile.  
Idem de la de Castellón, a D. Manuel Cárcer.  
Idem de la de Salamanca, a don Modesto Ayuso.  
Idem de la de Bilbao, a don Pedro Jenarro y a don Félix Monach.  
Idem de la de Soria, a don Julián Sanjuán.  
Idem de la de HUESCA a D. José Morla Rodríguez y Ríos.  
Canónigo de Tarragona, a D. José Dax.  
Deán de la Catedral de Avila, a don Barnabé Juan.  
Vocales de la Junta de Trata de blancas y represión de la mendicidad, a los señores conde de Romanones, don Luis Silvela, conde de la Mortera, don Avelino Montero Villegas, don Pedro Poggio y don Cirilo Torres Laffite.  
Aprobando varios expedientes de indulto.  
Nuevo académico de Bellas Artes  
Ayer domingo se verificó el solemne acto de dar posesión de su plaza de académico de la Real Academia de Bellas Artes al ilustre escultor cordobés Mateo Inurria.  
Para solemnizar su ingreso, el señor Inurria donó a la referida Corporación un magnífico busto de mujer en mármol.  
El señor Sentenach pronunció un elocuente discurso elogiando la personalidad del notable artista y dándole la bienvenida en términos de gran cordialidad.  
El señor Inurria contestó con breves palabras, mostrando su agradecimiento.  
Un importante e inesperado suceso político  
Lyautey en Palacio  
En el correo de Valencia ha llegado esta mañana a Madrid el Alto Comisario de Francia en Marruecos general Lyautey.  
La esperaba en la estación de Atocha el ayudante del Rey señor Butner, y desde allí se dirigió en su compañía al Regio Alcázar, siendo seguidamente recibido por el Rey, con el cual conferenció por espacio de una hora.  
A morzó en la embajada francesa, y esta noche, en el expreso de Andalucía, ha marchado con rumbo a Algeciras, en donde embarcará para Marruecos.  
Conferencia con el conde de Romanones  
El residente francés visitó al conde de Romanones con el cual conferenció cordialmente largo rato.

Después, en compañía del ayudante de S. M., visitó algunos edificios públicos.  
Lo que se dice en los centros oficiales  
La llegada de Lyautey ha causado general sorpresa, pues no se tenía noticia ni siquiera de que lo proyectase.  
La explicación que han facilitado en los centros oficiales es la siguiente, que no se acepta por la mayoría de los comentaristas:  
El residente francés se dirigía a Marruecos a bordo de su yatch «Diana», cuando el temporal reinante en el Mediterráneo le obligó a refugiarse en el puerto de Valencia. Ya allí—dicen las referencias—decidió hacer el viaje por tierra, y entonces entendió que al pisar suelo español, era un deber suyo venir a Madrid para saludar al Monarca.  
Lógicamente ha despertado en estos críticos momentos extraordinaria expectación.  
Interrogado sobre ella, el presidente del Consejo ha manifestado que la visita de Lyautey era de pura cortesía, sin perjuicio de que, aprovechando la oportunidad, conversara con Su Majestad de la campaña marroquí en ambas zonas, española y francesa.  
A tal entrevista se le concede en los centros políticos una gran importancia.  
Ha dado orden el ministro de Ma-

rina de que el primer buque español que cruce el Estrecho vaya a Algeciras para conducir al ilustre militar a Casablanca, a donde se dirige para preparar el próximo viaje del presidente de la República francesa, monseñor Millerand.  
Lo que después se ha sabido  
Aunque andos centros oficiales se pone por pretexto del inopinado viaje del general Lyautey, el temporal, el Gobierno sabía que llegaba a Valencia el residente francés, puesto que avisó al gobernador señor Calvo Sotelo, recomendándole la mayor reserva en previsión de indiscreciones peligrosas.  
El general francés permaneció en su yatch varios días sin recibir a nadie, ignorando las autoridades locales su presencia en el puerto.  
Cuendo los periodistas se enteraron y fueron a buscar confirmación al Gobierno civil, se les manifestó que Mr. Lyautey se hallaba ya camino de Madrid.  
Llegó el Alto Comisario francés a Valencia, el viernes, a bordo de su yatch «Diana» en el que permaneció hasta el domingo.  
Cuando el barco fondeó en el puerto, se encontraba el mar completamente tranquilo.  
No extrañó la presencia del «Diana» en Valencia por ser frecuente la llegada de yates de todas las nacionalidades.

Los proyectos tributarios del señor Cambó  
Entre los proyectos tributarios del señor Cambó que hace suyos y reproduce el actual ministro de Hacienda, figura el de Cédulas con algunas modificaciones.  
Se mantendrán las restricciones en las de poca importancia, pero se recargarán notadamente las demás, rebasando todavía los propósitos del señor Cambó.  
También se mantiene el impuesto sobre coches de lujo con una pequeña modificación.  
En lugar de las 1 000 pesetas por coche que había establecido el anterior ministro, serán 800.  
Como existen en España matriculados treinta mil automóviles este impuesto supondrá un ingreso de 24 millones de pesetas.  
Confirma el señor Bergamín al recibir a los periodistas que mañana se expondrá a las Cortes totalmente la fórmula económica y que seguramente será aprobada.  
El proyecto de transportes será leído mañana o pasado  
El ministro de Fomento ha manifestado que mañana o pasado leerá en el Parlamento el proyecto de transportes.  
En él se dispone, en general, el aumento de tarifas, pero no se especifica el plazo de vigencia de las mismas.  
Dice el ministro que es el criterio del Gobierno rebajar las tarifas en las líneas ferroviarias de aquellas regiones, cuyas circunstancias así lo aconsejen, compensando esta rebaja con el alza de las de otras que puedan soportarla en forma proporcional.  
Consta el proyecto de doce artículos que, indudablemente, serán muy discutidos.  
Respecto a la propuesta del Gobierno para sintetizarse en dos conceptos.  
Primero. Los ferrocarriles de servicios públicos aumentarán sus instalaciones y sus depósitos de material de modo que los industriales puedan satisfacer cumplidamente sus necesidades y no sea interceptado el movimiento comercial.  
Segundo. Que las Compañías se basten por si solas sin necesidad de exigir al Tesoro ni al público nuevos sacrificios económicos para mantener la explotación.  
Servicios ferroviarios reanudados  
Accidentalmente ha sido reanudada la circulación de los expresos diarios entre Madrid y Sevilla.  
La suspensión de este servicio, si a ello se viera obligada la Compañía, se anunciaría oportunamente.  
Un homenaje  
Hoy ha tenido lugar el anunciado banquete con el cual los ingenieros industriales obsequian al exministro señor Matos y al exsubsecretario señor conde de Alta por su labor en favor de la industria nacional.  
El ministro de Turquía  
Ha presentado esta mañana al Rey sus credenciales el nuevo ministro plenipotenciario de Turquía.

Penetró en la Cámara con el introductor de embajadores y el ministro de Estado señor Fernández Prada.  
Ante la llegada de Berenguer  
Siguen haciéndose los más variados comentarios sobre la próxima llegada del general Berenguer a Madrid.  
La mayor parte de los comentaristas dudan de que el Alto Comisario regrese a Marruecos, significando con esto que reterlará su dimisión y le será aceptada, aunque el Gobierno abra grandes confianzas de convencerle una vez más y hacerle desistir de sus propósitos.  
Han celebrado esta tarde una reunión los señores Sánchez Guerra, Fernández Prada, Ojaguer y Ordóñez, habiendo dejado redactado el cuestionario a tratar con el Alto Comisario.  
Desde luego se da por descontado que no habrá combinación de mandos en Marruecos, entre otras razones, porque el general Sanjurjo ha manifestado que sólo abandonará la Comandancia de Melilla para venir a España.  
Conferencias y entrevistas  
El señor Sánchez Guerra ha recibido las visitas de los generales Zugaña y Villalba y al arzobispo de Tarragona.  
Con el segundo de dichos generales conferenció extensamente, ignorándose lo que pudieran tratar.  
Una carta del marqués de Alhucemas  
Publica la Prensa una carta del jefe liberal, señor marqués de Alhucemas, en la que manifiesta que, como jefe de las izquierdas coaligadas, protesta del nombramiento de alcaldes de Real orden, procedimiento que considera como un atentado a la libertad de los Municipios.  
Recuerda que cuando fué Poder se privó siempre de esta facultad por considerarla impropcedente.  
Termina diciendo que con igual firmeza que entonces insiste en la necesidad de conceder libertad absoluta a los Ayuntamientos para la elección de alcalde y que las normas usadas recientemente por el señor Pinés tienen que ser inoportunas en estos momentos en que parece que los Municipios se disponen a conquistar la ansiada autonomía y la opinión a concederla.

**DOCTOR ARIZON**  
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OIDO  
Consulta de 11 a 1. Cose Bajo, 82. Teléfono 130.—Huesca.

CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS  
**R. DUCH CAMPANA**  
EX-INTERNO POR OPÓSICIÓN DEL HOSPITAL CLÍNICO DE BARCELONA  
EX-AYUDANTE DEL DR. BARRAQUER  
Plaza del Mercado Nuevo, 1, pral. derecha. De diez a doce.

**ROYAL**  
Compañía Inglesa de Seguros contra incendios  
Autorizada en España por decreto del Gobierno de 1.º de Octubre de 1873.—Inscrita en el Ministerio de Fomento por Real orden de 8 de Julio de 1909.  
Total de Fondos: 26.078.555 de libras esterlinas a la par 651.963.875 pesetas  
AGENTE PRINCIPAL EN LA PROVINCIA DE HUESCA  
**DON ESTEBAN PANZANO LLAMAS**

El día en Zaragoza  
Consagración del nuevo obispo de Cuenca don Cruz Laplana. ¿Un monstruoso parricidio?  
Otras noticias.  
ZARAGOZA 27 (22'30).  
Don Cruz Laplana es consagrado prelado de Cuenca  
Ayer, a las diez de la mañana, tuvo lugar el anunciado acto de consagrar obispo de Cuenca al que fué parroco de la parroquia de San Gil don Cruz Laplana.  
Revistió inusitada brillantez, realizada por las pruebas de afecto y de sincera admiración que dieron las comisiones llegadas de Cuenca, de Huesca y de Caspe para asistir al acto.  
A la hora anunciada el templo estaba rebosante de fieles.  
Minutos antes de las diez llegó el obispo de Cuenca con traje episcopal, sin pectoral ni anillo, acompañado de sus padrinos el señor Gómez Arroyo y doña María Ortiz.  
Lo recibieron, en el atrio, nutridas Comisiones del Cabildo.  
Ofició el cardenal Soldevila, ministrado por el obispo de Barbastro y el auxiliar de esta diócesis señor Díaz de Gomara.

**Garamelo Ingles**  
La Suiza Cose Alto, 17

**El Universo**  
GRAN CASA DE HUESPEDES  
DE  
**RICARDO CASTEL**  
Se sirven banquetes, bodas, comidas de encargo y a domicilio.  
Se admiten pensionistas a precios económicos.  
Alcazar, núm. 5, principal derecha  
HUESCA

El día en Zaragoza  
Consagración del nuevo obispo de Cuenca don Cruz Laplana. ¿Un monstruoso parricidio?  
Otras noticias.  
ZARAGOZA 27 (22'30).  
Don Cruz Laplana es consagrado prelado de Cuenca  
Ayer, a las diez de la mañana, tuvo lugar el anunciado acto de consagrar obispo de Cuenca al que fué parroco de la parroquia de San Gil don Cruz Laplana.  
Revistió inusitada brillantez, realizada por las pruebas de afecto y de sincera admiración que dieron las comisiones llegadas de Cuenca, de Huesca y de Caspe para asistir al acto.  
A la hora anunciada el templo estaba rebosante de fieles.  
Minutos antes de las diez llegó el obispo de Cuenca con traje episcopal, sin pectoral ni anillo, acompañado de sus padrinos el señor Gómez Arroyo y doña María Ortiz.  
Lo recibieron, en el atrio, nutridas Comisiones del Cabildo.  
Ofició el cardenal Soldevila, ministrado por el obispo de Barbastro y el auxiliar de esta diócesis señor Díaz de Gomara.



Vides Americanas resistentes a la filoxera  
**JAIMESABATE**  
 Villafranca del Panadés (Barcelona)  
 PRIMERA CASA EN ESPAÑA Taller de injertar visitado por S. M. el Rey en 1901  
 Dirección telegráfica, SABATÉ, Villafranca del Panadés. PIDASE CATALOGO

Grandes planteles en los viveros del Centro Vitícola y la OlivicoAyelense  
**BAUTISTA APARICI**  
 Ayelo Malferit (VALENCIA)  
 Primeros introductores en España de los célebres híbridos portainjertos de Monseñer Richter, R. 31, R. 99 y P. 108 en favor de cuales se pronunciaron unánimes la ciencia y la experiencia, en la asamblea de viticultores celebrada en Logroño en Septiembre último.

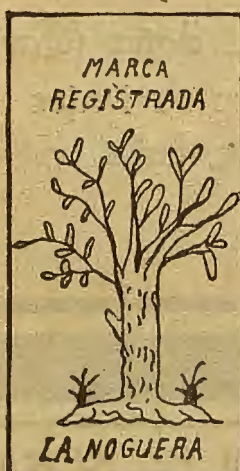
**Josè Antonio Noguera**  
 Gran Vía, 12-Valencia

Teléfono, núm. 529 Apartado de Correos, núm. 9

Proveedor de la Asociación de Labradores y Ganaderos del Alto Aragón

Fábrica de Aceites

- Aceite de Coco.
- Aceite de Linaza.
- Aceite de Ricino.
- Aceite de Colza.
- Aceite de Maní.
- Manteca de Coco para uso comestible.
- Pastas alimenticias para ganado.
- Turtos para Abonos de Ricino y Colza.
- Glicerinas.



Fábrica de Superfosfatos y Productos Químicos

Guano confectionado marca «La Noguera» para toda clase de cultivo.  
 Sulfato de Amoniaco. Sulfato de Potasa. Sulfato de Hierro. Sulfato de Cobre. Sulfato de Sosa. Sulfato de Zinc. Nitrate de Sosa. Cloruro de Potasa. Fosfato de Sosa. Bisulfato de Sosa. Acido Sulfúrico. Acido Clorhídrico. Acido Nítrico. Superfosfato de Cal y de Hueso.

Gran Vía, 12-Valencia

**SIFILIS**  
**ROOB LAMBER**

El ROOB DEPURATIVO LAMBER, inmejorable reconstituyente, antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias, impotencias, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófulas, linfatismo, linfodemonia, este rilidad, neurastenia, etc. Un frasco de Roob depurativo Lamber con la debida instrucción, 3,25 pesetas.

**VENEREO**  
**Confites LAMBER**

Los CONFITES LAMBER dan a las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas; quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan adicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragia (gota militar), etc. Una caja de Confites Lamber con la debida instrucción, 4,25 pesetas.

Para correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, que se contestarán seguidamente y con reserva, dirigirse:  
 Medicamentos LAMBER. Calle de Claris, 56.-BARCELONA.

Venta en Huesca: Farmacia de F. Llanas

**Pastelería de Soler**  
 Ensamadas Mallorquinas

En venta: Dos carros fuertes con lanza—Dos terranos—Una galera—Un coche para viej ros—Tres puertas grandes—Dos separadoras de semillas—Una aventadora con malacate—Un carro de par y un loro  
 Para verlos y tratar en casa de '01 Sebastián Bascós, cella Sanco Ramiriz (antes Ballesteros) Huesca.

Retiro Obrero Obligatorio

Formación de padrones, ingreso de cuotas, consultas y gestión de todo lo pertinente al mismo ante la Delegación Provincial

PATRICIO ABBAD

Abogado y Agente de Negocios Ramiro el Monge, 50.-HUESCA

**Pastelería de Soler**  
 Ensamadas Mallorquinas

**BOCA Y DIENTES**  
**Dr. Pellicer**

MEDICO ODONTOLOGO

Vega Armijo, 5, pral.  
 HUESCA



TOMARA  
 Vd.  
 Amigo

DÉBIL

**Elíxir CALLOL**

que dá fuerza,  
 vigor y juventud

Más de 6000 Médicos en España recetan (emas) o han tomado ellos o sus familias ELIXIR CALLOL

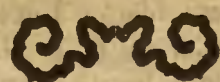
Fórmula Aprobada y Recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

DE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO

PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

**LIBROS**  
**REGISTRO**  
 PARA  
**SEMENTALES**

Con arreglo a la nueva Ley



De venta en esta Imprenta

Ama se ofrece para criar en su casa.

Dirigirse a Irene Escartin, en Almunia del Romeral

Suscribse usted

**LA TIERRA**

Periódico de gran información

**“Café Malta ELIA”**

ANTINEURVICO Y ESTOMACAL  
 Venta exclusiva para Huesca y su provincia en la Farmacia y Droguería de R. COMPAIRE, COSO BAJO, NUM. 12

**FABRICA EN HUESCA**

En la Sastrería de Angel Sánchez hacen falta oficiales.

Para tratar de condiciones, calle Lanuza, 43

**LIQUIDACION !!**

YA SE HA TRASLADADO EL

Comercio de Tejidos y Confecciones

— DE —

**FERNANDO GUILLEN**

Padre Huesca, 2 y San Orenco, 19 (Cuatro Esquinas)

Tengo el gusto de ofrecer a mi numerosa clientela y público, los nuevos locales de Tejidos, Confecciones y Novedades, donde me propongo, dado los medios de que dispongo, liquidar siempre los géneros a precios baratísimos y artículos de ocasión.

Una prueba os convencerá

**FELIX SCHLAYER**

Brabantés. Arados de todos tipos. Sulfatadores. Azufradoras. Guadañadora. Trituradores. Trilladoras cinco tamaños para todos rendimientos, con cojinetes de bolas, etc.

**HUESCA**  
 Ronda Estación

**ZARAGOZA**  
 Coso, 108

**¡AGRICULTORES!**

Estamos en la época de adquirir NITRATO DE CHILE 100 kilogramos, aplicados ahora como abono, proporcionan en Junio (animo) 300 kilos de trigo y 400 de paja.

Almirante, 19-Madrid